



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: [ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar](mailto:ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar)

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

---

### PROYECTO DE CÁTEDRA

**Carrera: Profesorado de educación primaria**

**Docente: Kuhn, Susana Mariel**

**Unidad Curricular: Pedagogía**

**Campo de la formación: General**

**Formato: Asignatura**

**Curso: 1° Año**

**Carga horaria semanal: 3 horas cátedra**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ciclo Académico: 2023**

**Plan de Estudio: Resolución N° 4170/14 y Rectificatoria Resolución 3519/15**

---

#### FUNDAMENTACIÓN:

La pedagogía es definida como la ciencia que estudia el hecho educativo, la metodología y las técnicas que se aplican a la enseñanza y la educación.

Teniendo en cuenta las características de la sociedad contemporánea, deberá adecuarse la enseñanza a las infancias de hoy, con el fin de llegar a los alumnos de una forma significativa, garantizando así un acceso de calidad y con equidad.

En éste sentido, la pedagogía juega un papel fundamental como disciplina que estudia el hecho educativo, mediante la reflexión teórica sobre los problemas del campo de la educación.

El desarrollo de ésta unidad curricular brinda los marcos orientadores que permiten comprender la educación como práctica situada, recuperando su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador. Constituye una instancia de reflexión sobre los problemas del campo de la educación, porque desde los marcos referenciales se analizarán los supuestos subyacentes a las teorías y prácticas pedagógicas.<sup>1</sup>

Los saberes pedagógicos ponen en contacto a los estudiantes con categorías teóricas que les posibilitan interpretar la realidad, transitarla, habitarla y actuar sobre ella.

El saber pedagógico se produce permanentemente cuando la comunidad educativa investiga el sentido de lo que hace, las características de aquellos y aquellas a quienes enseña, la pertinencia y la trascendencia de lo que enseña. La pedagogía lleva al maestro a percibir los procesos que suceden en un contexto determinado y a buscar los procedimientos más idóneos para intervenir crítica e innovadoramente en ellos.

Tanto la reflexión teórico pedagógica como la problematización de la educación constituyen aspectos fundamentales, ya que posibilitan una lectura social, política y crítica de la situación educativa. El análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones, de sus problemas históricos hará posible la comprensión de las problemáticas contemporáneas y las prácticas cotidianas en la escuela.

#### PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- Analizar las diferentes tradiciones teóricas y su impacto en los procesos educativos
- Promover una integración continua de los contenidos teóricos y su aplicación cotidiana a la realidad como modo de favorecer el entendimiento del accionar como educadores.
- Comprender la educación como un hecho complejo en el cual influyen múltiples factores.

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Relacionar las prácticas áulicas con los marcos teóricos abordados.

---

<sup>1</sup> Diseño Curricular para la formación docente de Educación Primaria. Res 4170/14 CGE



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: [ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar](mailto:ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar)

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

- Adquirir conocimientos sobre las diversas corrientes pedagógicas.
- Utilizar técnicas que promuevan el aprendizaje significativo.

### CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

Módulo 1: Educación y pedagogía: significados, sentidos y rupturas

La educación como praxis, como práctica social, cultural y política.

Fundamentos antropológicos, filosóficos, políticos, sociológicos que subyacen a las teorías y a las prácticas pedagógicas.

Objeto de estudio de la Pedagogía.

Educación y transmisión: problemáticas epistemológicas de la pedagogía.

Las transformaciones del vínculo Estado y educación.

Problemáticas y perspectivas pedagógicas de América Latina y Argentina.

#### Bibliografía obligatoria

ANTELO, E y ALLIAUD, A (2009). Los gajes del oficio. Buenos Aires

CONTRERAS, D. y otros (2010). Investigar la experiencia educativa. Madrid: Morata.

DUSSELI y CARUSO. M (1999). La invención del aula. Buenos Aires: Exordio,

Ficha de cátedra “Educación como práctica política, social y cultural”

GVIRTZ, S. y otros (2009). La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Buenos Aires: Aique.

MARTINEZ BOOM, A. y otros (2009). Instancias y estancias de la Pedagogía, la Pedagogía en movimiento. Bogotá, Colombia: Universidad de San Buenaventura.

Módulo 2: Los sujetos y discursos pedagógicos: herencias y subjetividades

Discursos pedagógicos.

Pedagogización de la infancia y la escolarización del saber: del niño al alumno.

Escuela tradicional

Teorías críticas: teoría de la reproducción y teorías de la liberación.

Teorías Poscríticas.

La construcción de la identidad del trabajo docente; los desafíos de una práctica autónoma y crítica.

El vínculo entre generaciones, infancias y juventudes: identidades, mandatos, autoridad y transmisión.

Tensión entre homogeneización e individuación.

La educación primaria: inclusión, obligatoriedad y calidad.

#### Bibliografía obligatoria

BAQUERO, R. Escuela y construcción de la infancia. ¿Existe la infancia?

CARLI, S (COMP) (1999) De la familia a la escuela.. Infancia socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana

CARR, W. y KEMMIS, S. (1986). Teoría crítica de la enseñanza. Barcelona: Martínez Roca

COMENIO, J. (1922). Didáctica Magna. Madrid: Reus

CULLEN, C. Dimensiones éticas de la identidad docente. .

FREIRE, P. (1999). Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. México: Siglo XXI.

FREIRE, P. (2002). Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ficha de cátedra: Escuela tradicional

FOCAULT, M. (1975) Vigilar y castigar.

GADOTTI, M. (2011) Historia de las ideas pedagógicas. Ed Siglo XXI. Bs. As.

MORÍN, E. (1998). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: [ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar](mailto:ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar)

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

MORÍN, E. (1999). La cabeza bien puesta. Buenos Aires: Nueva visión

RAMA G, (1987) “Las tendencias pedagógicas contemporáneas”. En NASSIF, RAMA Y TEDESCO. El sistema educativo en América Latina. Ed. KAPELUZ

### Módulo 3: La escuela como espacio pedagógico

La escuela como construcción social: contexto de producción.

La expansión del formato escolar en el marco de la organización de los sistemas educativos.

La impugnación a la escuela: las teorías de la reproducción y la desescolarización.

Desafíos actuales: continuidades y rupturas.

Contexto institucional y áulico.

El lugar de los sujetos.

### Bibliografía obligatoria:

CARUSO, M; DUSSEL, I. (1996). De Sarmiento a Los Simpsons. Buenos Aires: Kapelusz

DEWEY, J. (1967). Experiencia y educación. Buenos Aires: Losada.

FRIGERIO G y DIKER, G Comp. (2008) Educar: Posiciones acerca de lo común. Buenos Aires: Del Estante Editorial

GIROUX, H. Teorías de la reproducción y la resistencia. En la nueva sociología de la educación: Un análisis crítico

GRINBERG, S (2009) Pedagogía, currículum y subjetividad: entre el pasado y el futuro: entre pasado y futuro. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes

ILLICH, I. Las teorías de la desescolarización.

### Módulo 4: Conocimiento y saber escolar

Legitimación del conocimiento en el campo educativo.

Transmisión, nuevas tecnologías y prácticas pedagógicas.

Transformación del escenario pedagógico en la sociedad actual.

Cambios, sentidos y desafíos del sistema educativo.

### Bibliografía obligatoria

BOGGINO, N. (2004) Los valores y las normas sociales en la escuela. Rosario, Editorial Homo Sapiens  
CAMILLONI, A., CELMAN, S. y otros (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.

COREA, C. y LEWKOWICZ, I (2004). Pedagogía del aburrido. Buenos Aires: Paidós.

DELORS, J. (1996) La educación o la utopía necesaria. Cap 4 “Los cuatro pilares de la educación”

DOVAL D. y RATERO C. (2011). Autoridad y Transmisión: niños y jóvenes en la mira.

DUSSEL, I y CARUSO, M (1999). La invención del aula. Buenos Aires:

NASSIF, R. RAMA, G. y TEDESCO, J C. (1984). Tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980). En El sistema Educativo en América Latina, Buenos Aires: UNESCO, CEPAL-PNUD.

Videos:

“Los coristas”

### **PROPUESTA METODOLÓGICA:**

-Discusión de lecturas.

-Trabajo en bibliotecas y con herramientas TIC.

-Contrastación y debate de posiciones.

-Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica.

-Dinámicas grupales.



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: [ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar](mailto:ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar)

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

### **ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA:**

- Relación de los textos abordados con saberes previos y contenido trabajados desde otras cátedras.
- Lectura y análisis grupales.
- Debates.
- Guías de lectura.
- Escritura, corrección y reescritura de textos.

### **INTERDISCIPLINARIEDAD Y VINCULACIÓN CON LAS PRÁCTICAS:**

Desde ésta cátedra se trabajará relacionando los contenidos con los conceptos abordados desde didáctica y práctica docente I.

### **CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Se evaluarán 2 (dos) trabajos prácticos obligatorios.

Módulos 1 y 2 Trabajo práctico N° 1: “Elaboración y exposición de línea de tiempo explicando cómo surge la escuela”

Módulos 3 y 4 Trabajo práctico N° 2 Dramatización de clases diferenciando las corrientes teóricas abordadas (presencial/áulico)

Trabajo práctico extra N° 3 “Relación de la película “Los coristas” con los contenidos desarrollados (domiciliario)

Trabajo práctico extra N° 4 (para alumnos en condición libre. Entregar para corregir con un plazo mínimo de 15 días antes de la fecha de examen)

### **EVALUACIÓN:**

#### **Criterios de evaluación:**

- Producción de textos escritos.
- Presentación oral.
- Manejo e interpretación de fuentes de información.
- Participación activa y pertinente en la clase.
- Autonomía en la direccionalidad del propio aprendizaje.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados.
- Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.
- Producción propia y original de la presentación en función de la información abordada.

#### **Instrumentos de evaluación:**

- Fichas de lectura.
- Textos escritos.
- Organizadores gráficos.
- Exámenes escritos.
- Exposiciones orales.

### **CONDICIONES DE CURSADO:**

Para cursar esta unidad curricular atendiendo al Régimen Académico Marco (Res. N° 4967/19 CGE y su ampliatoria Res. N° 0555/20 CGE) no se deberán tener regularizadas unidades curriculares correlativas anteriores.

### **SISTEMA DE ACREDITACIÓN:**

- 1.Por promoción directa
- 2.Por evaluación final



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: [ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar](mailto:ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar)

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

### 1-Acreditación por PROMOCIÓN DIRECTA

Según Res. N° 4967/19 CGE (art. 49° y 51°) la nota resultante es el promedio de los procesos evaluados con nota durante el recorrido (Art. 49°-Res. 4967/19 CGE).

Para acceder a esta instancia, el/la estudiante deberá:

**- Aprobar 2 (dos) exámenes parciales o sus recuperatorios con 8 (ocho) o más estimados para los meses de Junio y Octubre.**

-Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con 8 (ocho) o más.

-Tener un 80% de asistencia a instancias presenciales (clases en IES o extracurriculares en otros espacios) o un 70 % para quienes presenten certificado de trabajo y/o viaje.

**Para complementar el recorrido formativo deberá aprobar el TP N° 3 “Relación de la película “Los coristas” con los contenidos desarrollados”**

### 2-Acreditación por EVALUACIÓN FINAL

Según Res. N° 4967/19 CGE (art. 54°) Para acceder a esta instancia en condición de **REGULAR**, el estudiante deberá:

-Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (seis).

-Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (seis).

-Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes presenten certificado de trabajo y/o viaje habiendo cumplimentado la instancia formativa complementaria.

-Aprobar una instancia integradora escrita y/u oral con 6 (seis) o más en mesa examinadora, ante tribunal.

Según Res. N° 4967/19 CGE (art. 55°) para acceder a esta instancia en condición de **LIBRE**, el estudiante deberá:

-Haberse inscripto al inicio del ciclo académico como “Regular” y haber perdido esta condición por no cumplir con alguno de los requisitos para esa condición o haberse inscripto como estudiante “Libre” (en caso de asignatura).

-Aprobar el trabajo práctico extra N° 4, con nota no inferior a 6 (SEIS).

-Asistir a los encuentros tutoriales que el docente disponga.

-Aprobar dos instancias evaluativas en mesa examinadora: una **escrita** con 6 (seis) o más, y otra **oral** con 6 (seis) o más, siendo la primera excluyente de la segunda si no se aprueba. Y debiendo aprobar la instancia oral para acreditar la unidad curricular. La nota final es la de mayor valor. En caso de no aprobar la instancia oral, esta es la nota final.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

#### DOCUMENTOS OFICIALES

Resolución N° 4170/14 CGE y Rectificatoria Resolución N° 3519/15 CGE - DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACION PRIMARIA.

Resolución N° 4967/19 CGE y Modificatoria Resolución N° 0555/20 CGE - REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO.